



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0470-2016-UNAP
Iquitos, 09 de mayo de 2016**

VISTO:

El Oficio n.º 0654-2016-DFACEN-UNAP, presentado el 04 de mayo de 2016, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0626-2016-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Lener Tuesta Cárdenas, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0626-2016-FACEN-UNAP, del 04 de mayo de 2016, en la que resuelve encargar como secretario académico de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don Jorge Mesía Vela, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Contabilidad, del 05 al 06 de mayo de 2016, mientras dure la ausencia del secretario titular don Víctor Raúl Reátegui Paredes;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0626-2016-FACEN-UNAP, del 04 de mayo de 2016, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar como secretario académico de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don Jorge Mesía Vela, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Contabilidad, del 05 al 06 de mayo de 2016, mientras dure la ausencia del secretario titular don Víctor Raúl Reátegui Paredes”.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Manuel Flores Arévalo
RECTOR (i)




Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL